

DECRETO Nº 26780

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2021.-

Visto:

El Decreto Nº 23.940 de fecha 23 de setiembre de 2014, y;

Considerando:

Que, por el citado Decreto se procedió a designar como Jefe Interino del División Mantenimiento General - Departamento Cementerio, dependiente de la entonces Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente Jorge Gustavo Vazquez, DNI Nº 16.327.238, Legajo Nº 4054.

Que, éste Departamento Ejecutivo Municipal, considera procedente derogar el Decreto Nº 23.940, y por ende, dar de baja la designación del agente Vazquez, como Jefe Interino del área de referencia.

Que, a los fines enunciados precedentemente se dicta la presente norma legal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

Artículo 1º: Deróguese el Decreto Nº 23.940 de fecha 23 de setiembre de 2014, y por tanto dése por finalizada la designación del agente Jorge Gustavo Vazquez, DNI Nº 16.327.238, Legajo Nº 4054, como Jefe Interino del División Mantenimiento General - Departamento Cementerio - de la Coordinación General de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA Presidente Municipal Yari Demian Seyler Jefe de Gabinete

Sistema Digesto Página 1 de 1